Año I. | Ciudad Real, 20 de Enero de 1911 | Núm. 16

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 4 pesetas. | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calatrava, 5. | Dirección Telegráfica: "PUEBLO,,

DE MADRID

(De nuestra colaboración especial)

Una nube

Elevemos un poco la mirada. Apartémosla de estas pequeñeces de la politiquería corriente, de las maniobras y estratagemas á que apelan los unos para retener el poder y de los expedientes á que acuden los otros para conquistarlo.

En Portugal no se asienta sobre base sólida la República. Allí impera la dictadura del populacho y el Gobierno es un prisionero de las masas rebeldes. El descontento entre el Ejército, minado por la indisciplina, cunde y la situación económica, la más temible de todas, de día en día se agrava.

Para que nada falte, empieza la agitación en las provincias del Norte y D. Miguel, hasta ahora silencioso y quieto, ha comenzado á hablar y moverse. Si las cosas siguen así, Portugal será pronto presa de la anarquía en las ciudades en que domina el elemento avanzado de la guerra civil, en aquellas en que aún está vivo el sentimiento monárquico. Y la anarquía y la guerra civil, impondrán la intervención de las potencias.

***

¿Quién puede en nombre y por mandato de todos intervenir? Solamente España, por que solo ella deja de constituir una amenaza ó siquiera un recelo para las demás. Pero si ese caso llega, no se producirá aquí por los partidos republicano y socialista una agitación mucho más intensa y si cabe más demoledora, que la que produjeron en el verano de 1905? ¿Y no será razonable que el Gobierno se prepare y prepare á la opinión para que ésta no sea nuevamente sorprendida y engañada?

Nos consta lo primero, pero se hace algo para prevenir lo segundo? Es verdad que España ni quiere, ni desea intervenir en Portugal; sería una locura y hasta una torpeza intentarlo. Mas pudiera suceder que contra la voluntad y el deseo de todos nos viéramos obligados á hacerlo. Ante eventualidad semejante urge que todos los elementos directores, empezando por el Gobierno, se dirija al país y le digan: —España no piensa ni sueña con la conquista ni con la anexión de Portugal. España llegará hasta el último límite en el respeto al régimen establecido ó que pueda establecerse en la vecina nación sea republicano ó monárquico; pero si la anarquía triunfa y los intereses españoles en particular y los europeos en general corren grave riesgo, y todas las potencias concertadas nos imponen la noble misión de contener el torrente desbordado, lo cumpliremos sin vacilaciones.

***

Así tendría que ser. Quisiéramos ó no, nosotros pobres, nosotros débiles, tendríamos que seguir el camino que nos trazara Europa. Y así debe ser. Porque Portugal no es para nosotros un país extraño, es un miembro de nuestra nacionalidad, es una rama de la vieja Iberia que querríamos ver engrandecida en el seno de una confederación fraternal...

P.

19-1-911.

LOS POETAS

¿QUÉ EDAD TENGO?

Si no equivocó la cuenta
mi Partida de Bautismo,
respecto á mi edad, hoy mismo
debo de cumplir... sesenta.

—

Mas si al corazón, que es lince
en lo de la edad, pregunto,
sin faltar coma ni punto,
responde que tengo... quince.

—

Para esclarecer el cuento,
busco el papel en que escribo
los pesares que recibo
y el papel dice que... ciento.

—

Acudo al libro en que anoto
las venturas que he logrado;
pero el folio está borrado,
¡qué digo borrado!, roto.

—

Y deduzco en conclusión,
que en la cuenta de la vida
uno reza la Partida,
y otro reza el corazón.

Luis Montoto.

NOTAS DE OPTIMISMO

Los mendigos

El oficio de mendigo se está haciendo imposible. Ocurre con esto lo que con las demás profesiones: cada vez se exigen al individuo mayor número de conocimientos, y más capacidad para el desempeño de los cargos, ya sean éstos oficiales, ó bien de índole particular.

Hace algún tiempo, para adquirir una credencial de Hacienda, pongo por caso, bastaba con poseer influencia; ahora exigen contabilidad, y no sé cuántas cosas más. De igual manera, para ser mendigo bastaba con padecer hambre; en la actualidad, antes de echarse á la calle es preciso proveerse de unos cuantos céntimos, y de la documentación correspondiente.

Ignoro si todo lo que llevo dicho será ó no una derivación del Progreso. Pero sospecho que ni nos humanizamos, ni ese es el camino. Exigir á un mendigo que lleve unos céntimos, antes de mendigar, para que nos devuelva dos, tres, ó cuatro, de una perra chica, es ridículo además de ser antihumano. Yo doy á un pobre la perra chica, ó no se la doy, según caigan las pesas, sin importarme que sea castellano ó procedente del Congo. Todos somos hijos de Dios.

Esto de la procedencia, viene á cuento de una disposición, muy en vigor en casi todas las capitales. La policía, cuando encuentra en la vía pública un mendigo le interroga: y si resulta extraño á la localidad lo pone en las afueras, y, obligándole á caminar, le recomienda que no vuelva la espalda. Ni apruebo ni censuro; pero recomiendo al lector mi sistema. Dé la perra chica sin reparos, ó no la dé.

¿No le parece justo, siquiera humano este sistema, á la Excma. Diputación provincial? Para convencerse de si un pobre viejo necesita ó nó amparo, sobra la documentación; una ligera inspección ocular será más eficaz que todos cuantos documentos se presenten. Digo esto, porque hace unos días no fué admitido en el hospital un desdichado, viejo, pobre y enfermo, recogido en la vía pública.

La orden de expulsión, del Ayuntamiento, con esa otra que exige documentos al que necesita amparo se dan de colodrones. Si la policía encuentra en la calle á un menesteroso, que además está enfermo, ¿qué ha de hacer con él? No puede arrojarlo de la ciudad, porque semejante procedimiento sería inhumano y cruel. No puede llevarlo al hospital, porque sin documentación no lo admiten. No debe dejarlo en la calle, abandonado á su desgracia, porque entonces mereceríamos el nombre de salvajes.

Demos de comer al hambriento, y posada al peregrino, lleven ó dejen de llevar documentación. Porque si fuésemos á poner reparos á los indocumentados, ¡cuántas figurillas de barro merecerían descender de sus pedestales!

AVICEO.

Huelga terminada

Conforme verán nuestros lectores en otro lugar de este número, ayer quedó satisfactoriamente resuelta la huelga minera de Puertollano.

He aquí las bases de arreglo acordadas por ambas partes á propuesta del señor gobernador civil:

1.ª Los pagos se efectuarán semanalmente en la mina y á la salida de los trabajos.

2.ª A los picadores se les abonará un jornal de 3'50 pesetas por cada día que trabajen á la semana, y á fin de mes se hará la liquidación de lo que se les adeude hasta completar el importe de sus trabajos.

3.ª El carbón que quede arrancado en las explotaciones, será abonado al picado aunque no haya sido extraído al exterior.

4.ª Que las tarifas establecidas para la explotación de carbones se cumplirá según lo establecido por la empresa y podrá variarse de común acuerdo entre patronos y obreros.

5.ª Que á todos los contratistas de arrastres se les señalará el precio por vagón, pudiendo éste modificarse á cada cambio de labor si las dos partes estuviesen conformes.

6.ª Respecto al aumento de jornales por administración, el señor director consultará y apoyará la petición cerca de la Empresa.

7.ª Los enganchadores y demás obreros del interior, que trabajen en las inmediaciones de los pozos, podrán subir y bajar por las jaulas.

8.ª Se colocarán unos faroles y unos escalones, para la subida, en el pozo *Peripecias*, conforme á lo indicado por el señor ingeniero del gobierno.

9.ª El precio de las labores se hará mensualmente, según lo exijan las circunstancias, es decir teniendo en cuenta la mayor ó menor dureza de la capa de mineral en que se hacen las labores.

***

Mucho nos congratulamos en que se haya dado una tan satisfactoria solución al asunto, pues si todos los intereses resultaban perjudicados, lo eran principalmente los de los obreros.

No ha habido pues, ni vencedores, ni vencidos. La cordura y sensatez de los obreros, ha influído como no podía menos en el ánimo de los patronos, siempre dispuestos á atender las justas pretensiones de aquéllos; esto es lo que ha ocurrido en la ocasión presente.

Con actitudes violentas, con imposiciones por parte de los obreros, sólo se consigue agravar los conflictos, pues los patronos contando con más elementos de resistencia, les era más fácil soportar las consecuencias de la huelga. Con razones justas, se consigue lo que se desea. Ya lo han visto los simpáticos mineros de Puertollano.

Nuestra felicitación, pues, á los obreros, á la Empresa y muy particularmente al señor gobernador civil, D. Purificación de Cora, que con tanto tino y acierto, ha solucionado un conflicto, que amenazaba adquirir proporciones alarmantes.

SECCIÓN AGRICOLA

El acondicionamiento de las lanas

La Cámara de Comercio de Roubaix (Francia) ha pasado una nota á su similiar la Cámara de Comercio Francesa, de Buenos Aires, sobre ciertos defectos que se vienen notando en el acondicionamiento de las lanas que llegan á ese gran mercado consumidor.

Manifiesta la Cámara que la fabricación de tejidos de lana sufre mucho á causa de los filamentos de cáñamo que se suelen hallar en las lanas procedentes de los países de producción.

Estos filamentos, que no se pueden descubrir en el peinado, no toman en la tintura la coloración de la lana, resultando en el tejido defectos que no se remedian sino con procedimientos difíciles y costosos, pero de los que, á menudo, no se puede echar mano.

Dice además la Cámara de Roubaix que los vellones son atados con cuerdas de cáñamo de mala calidad. Estas cuerdas, poco retorcidas, se deshilachan, y los filamentos que se desprenden llegan á confundirse intimamente con la lana.

El contacto directo de la tela de embalaje con la lana expone igualmente á ésta á mezclarse con las fibras de yute que se desprenden de la tela.

Estos inconvenientes causan perjuicios de los más graves á la industria de tejidos.

El remedio para esta situación sería, según la Cámara, que los productores y exportadores de lana suprimiesen las cuerdas de cáñamo, reemplazándolas por las de papel, y que los embalajes fuesen siempre completamente forrados en lienzo ó en papel.

Existen cuerdas de papel cuya solidez y suavidad son muy grandes, y que podrían reemplazar ventajosamente á las de cáñamo.

Aun suponiendo que éstas se deshilachasen como las de cáñamo, la presencia del papel en la lana no podría ser causa de perjuicio.

En cuanto al forro del embalaje con lienzo ó con papel, ya se hace por numerosos exportadores de Australia, y todo contribuye á suponer que podría ser fácilmente hecho en todos los países de producción.

Termina la Cámara su nota reclamando, á nombre de los intereses generales del comercio, que los productores de lana pongan empeño en evitar los males que se lamentan.

Notas extranjeras

Autobiografía de Ricardo Wagner

El *Frakfurter Zeitung* acaba de anunciar que en Mayo se publicará una autobiografía de Ricardo Wagner. Este, que murió en 1883, dictó sus memorias á D.ª Cosma Wagner durante los años 1868 á 1873, empleando libretas en las que se hacen algunas observaciones en los primeros años. Estas libretas fueron posteriormente destruídas. Luego se dice que las memorias contienen 1.158 páginas de manuscrito.

Ciencia y Religión

El jurado oficial belga, compuesto por profesores de las cuatro Universidades, es decir, de todas las opiniones, ha otorgado el premio decenal de Historia y de Filosofía al R. P. Delchaye, de la Compañía de Jesús, por sus trabajos de exégesis y hagiografía; el jurado hace grandes elogios del P. Delchaye reconociendo que ha prestado á la historia grandes servicios.

También en su concurso se han distinguido Mr. Lang profesor de la Universidad de Loraina por su conocimiento de la literatura siria y el canónigo Van Hoonaker, profesor de la misma Universidad, conocido sobre todo por sus trabajos sobre el Antiguo Testamento.

LA OBRERA Y EL TRABAJO NOCTURNO

El proyecto de ley para la supresión del trabajo nocturno de la mujer ha dado actualidad á un problema tan delicado como trascendentalmente resuelto, en casi todos los Estados y que debe merecer la atención de los hombres sociales españoles.

E da ocasión para rectificar la línea de conducta seguida con la mujer obrera desde que el industrialismo moderno le abrió de par en par las puertas de la fábrica. En muchas ocasiones, al uso siguió el abuso, y á éste hay que mirar al hacer examen de la reforma proyectada.

La obrera no ha creado, por regla general, en España asociaciones potentes que le sirviesen de baluarte para la defensa de sus legítimos derechos. Sus lágrimas se han evaporado en la esterilidad, y su salario, con el cual el obrero ha visto de momento un complemento al suyo, le ha conducido á la fábrica. La mayor perfección de la maquinaria puso en manos blancas trabajos encomendados al obrero, y más tarde en manos del niño, llevando de esta manera á la industria los elementos más débiles del hogar.

Hora es, pues, ya de que se de un paso en firme en el camino de la emancipación social de estos seres.

La reforma ofrece, como toda innovación, materia discutible.

Elogios y protestas han de seguirla forzosamente como corolario.

Desde luego merece aplauso por el espíritu social que la informa en lo que tiene de humano.

Se ha hablado de perjuicios económicos: ¿quién pondrá en duda que puede producirlo? Pero no debemos olvidar el carácter humano de la reforma, y que en caso de conflicto deben prevalecer las ventajas espirituales aun á trueque de aquellos perjuicios en el supuesto de estar fundados.

Se dirá que en algunas comarcas la mujer, sirve al trabajo agrícola en peores condiciones que en la fabrica.

En primer lugar, ello no prueba nada en contra de la proyectada reforma, sino que en todo caso indica que debe ser objeto de estudio dicha especialidad del trabajo á fin de proponer aquellas medidas que sean necesarias para suavizarlo. Además, la cooperación de la mujer del campesino en sus tareas, obedece en parte á la organización de la familia rural, que ofrece mucha más estabilidad sobre el territorio y mayor trabazón de intereses en orden á los medios de subsistencia.

En segundo, si la forma como sirve la mujer al trabajo agrícola puede afectar á su naturaleza física, el trabajo de las fábricas, afecta á su naturaleza espiritual. Nunca los males del cuerpo serán tan graves como los del alma. El ambiente de la mujer de campo es muy diferente del que rodea á la mujer de fábrica y las condiciones en que desarrolla su trabajo muy distintas con la circunstancia de excluir el trabajo nocturno, gozando de esta suerte la mujer obrera de un descanso que le sirve de medio para reparar las fuerzas consumidas en el trabajo diurno.

La reforma propuesta responde pues, á una necesidad social de nuestros días. No en vano se ha dicho por un notable jurisconsulto catalán, que si la décimanona centuria había realizado la reforma política, estaba reservado al siglo XX el llevar á término la reforma social.

LEOPOLDO NEGRE.

Necrología gloriosa

El último número de la revista *Missions Catholiques* publica la lista de los Misioneros que han muerto en el año próximo pasado.

Comprende 187 nombres de misioneros, de los cuales, 8) son franceses; 21, italianos; 14, belgas; 13, españoles; 16, alemanes; 6, irlandeses; 6, suizos; 5, holandeses; 5, austriacos; 5, indios; 2, colombianos; 1, norteamericano; 1, ecuatoriano; 1, argentino; 1, canadiense; 1, polonés, 1, húngaro; 1, sirio; 1, turco; 1, búlgaro; y 5, de distintos países.

Entre los 187 misioneros fallecidos, figuran cinco obispos.

He ahí una página gloriosa que demuestra irrebatiblemente la vitalidad de la Iglesia, en medio de los embates de la impiedad.

Ofreciendo vivo contraste con la conducta de las sectas y falsas religiones nos presenta á sus hijos animados del celo apostólico, continuando la obra de evangelización iniciada por Jesús, sin que sean óbice que impida su marcha los rigores y penalidades de extraños climas y de incivilizados pueblos.

Página de oro, que nos hace esperar un renacimiento pronto de la entibiada fé en nuestra época de indiferencia y escepticismo.

CRÓNICA

Para EL PUEBLO MANCHEGO

La mejor reparación

Es toda una historia la que os voy á contar.

Para leer su primer capítulo es preciso retroceder unos meses, ya más de un año y volver la vista á aquellas horas espantosas que sumadas unas con otras constituyeron aquella semana trágica que sembró de luto la ciudad condal y arrojó un borrón sobre el escudo de España que no se opuso cual debía á tamaño salvajismo, á tan inauditos sacrilegios.

Pasados los primeros horrores de la nueva invasión bárbara que, más osada que la primera, no se detuvo ni ante el altar, ni ante el Sacramento adorable de la Eucaristía, de los labios de los católicos barceloneses surgió un grito de protesta, una exclamación de vergüenza por lo acaecido en su ciudad, y en sus pechos brotó un afán inmenso de reparación que borrase en lo posible las ofensas hechas á Dios y á sus ministros.

No fueron las mujeres las últimas en protestar ni en sentir en sus corazones igual deseo, igual afán. Y en carta firmada por «María Victoria», seudónimo que ocultó el verdadero nombre de una dama virtuosa y amante en extremo del Sagrado Corazón, me preguntaba á mí desde las columnas de *La Gaceta de Cataluña* dicha «María Victoria», qué podían hacer las mujeres catalanas para reparar tanto horror, para aplacar la justicia de Dios...

Confieso que la pregunta me conmovió y con toda mi alma deseé darle cumplida contestación.

Cuando dudosa yo de qué sería más factible hacer no me había resuelto aún á contestar, se me vino de pronto á la memoria el templo que se está construyendo en el Tibidabo, montaña que circunda á Barcelona dominándola su cúspide por completo en honor del Sagrado Corazón y para realizar el plan divino, puesto que ya sabemos todos como este corazón adorable significó su voluntad al Ven, don Bosco en ocasión en que se dirigía á Barcelona.

Este templo, por falta de recursos no puede terminarse, ¿qué mejor reparación no ya de Cataluña solamente sino de España entera, puesto que al fin y al cabo el pecado era de todos los españoles, que al levantar allí mismo donde se perpetró el crimen, un templo expiatorio al S. Corazón dedicado, á que le dijera el arrepentimiento, el amor de sus hijos, tal vez débiles de voluntad, tal vez perezosos para luchar en momento oportuno, pero no ingratos, no infieles, no malos?

El rehacer todas las iglesias destruídas era difícil empresa;—á honra y gloria del catolicismo catalán deba decirse que en parte se ha llevado ya á efecto—más fácil resultaba el ayudar á levantar una sola, y así se lo dije á mi comunicante en unas líneas que insertó la misma *Gaceta de Cataluña*. Con un ardor y un entusiasmo hermosísimos, púsose á ello «María Victoria», y desde entonces no ha decaido un solo instante su celo.

Decir que el camino recorrido no ha tenido espinas, sería olvidarse que en toda obra sellada por Dios existen éstas en mayor proporción que las flores, pero en cambio todo negocio cimentado con el sacrificio es de una seguridad extraordinaria y al fin consigue la victoria.

Y además las alegrías han acudido también á reanimar el corazón de la que algunas veces desfallecía al ver la indiferencia de aquellos mismos que dicen aman al Señor.

En la suscripción abierta por esta señora, se pide el sacrificio de un capricho, de un deseo; por ejemplo, una señora se vá á gastar cien pesetas en un sombrero; se gasta cincuenta y las otras cincuenta las dá para el templo *nacional expiatorio*; un niño quiere un juguete, por modesto que sea renuncia á él y el importe lo da para el templo... y así sucesivamente.

¿Han respondido muchos á este llamamiento?

Sí, y se cuentan á centenares los rasgos que podríamos citar, y entre los que sobresalen estos dos que quiero dar á conocer para consuelo de los que los lean y ejemplo que deben seguir.

«Hermoso ejemplo.—Para el Templo expiatorio del S. Corazón de Jesús en el Tibidabo, hemos recibido de una señorita *200* pesetas, sacrificio de una visita muy deseada al Pilar de Zaragoza.»

«Yo conozco á esta señorita, casi niña, yo sé el entusiasmo que sentía por postrarse ante el altar venerado. Pedir á la Sma. Virgen la salud de su pobre madre, ¡tan enferma! ¡Confiarle

á Ella! ¡á Ella sola! todos los intereses de su casa... y admirar aquella Imagen Bendita, aquel Pilar ¡único en el mundo!...»

«Y luego aquel sorprendente desfile del rosario con sus millares de luces, y riquísimas farolas, qué gozo, qué entusiasmo ver todo esto... Y todo es to vió ella reunido en las 200 pesetas que sus padres le dieron para cumplimentar el mayor de sus anhelos; y todo esto sacrificó á los pies del buen Jesús para ofrecerlo al templo expiatorio del S. Corazón.»

Remitidos por un pobre cieguecito que reside en la Paloma, se han recibido para el templo del S. Corazón *cuatro sellos de real*, que suponen no pocas privaciones, dada la falta de recursos del que los envía.

Estos dos rasgos que me cuenta «María Victoria» son la mejor corona para rodear la cabeza adorable de Aquél que con tanta predilección amó á los pobres, amó á los sencillos, amó, en fin, el sacrificio y en tanto aprecio tuvo el óbolo de la viuda...

¿Verdad que conmueven? ¿verdad que son un poderoso acicate para los tibios, para los que tienen tan olvidado ese monumento magnífico que la España penitente pone á las plantas del Redentor?

Yo quisiera, y con cuánto afán, que estas líneas mías, inspiradas por el deseo vivísimo de cooperar en la medida de mis pobres fuerzas á la erección del templo, obtuvieran el resultado apetecido...

Serán reproducidas por multitud de periódicos de las regiones españolas... ¡A todos, pues, pido una limosna, un donativo, un sacrificio en honor del S. Corazón!

MARÍA DE ECHARRI. (1)

Madrid, 19-1-911

(1) Por si les es más fácil á los que deseen contribuir á la erección del templo del S. Corazón del Tibidabo, pueden dirigirse á mi casa que es la suya, Velázquez, 15, Madrid, ó bien á R. P. Director de los Salesianos, Apartado 175, Barcelona.

Lerroux juzgado por los socialistas extranjeros

II

De *L'Humanité*, de París, periódico republicano-socialista, dirigido por Mr. Jean Jaurés, jefe de los socialistas unificados en la Cámara francesa.

«Para ahorrar al público la mala impresión de un desacuerdo entre los republicanos españoles, los *leaderes* de la coalición republicano-socialista habían tolerado más de una acción fea á D. Alejandro Lerroux, que se titula jefe de los republicanos españoles.

Pero las cosas habían llegado á tal extremo, que no se podían tolerar por más tiempo. Los amigos de Lerroux habían entrado en el municipio de Barcelona como las zorras dentro de un gallinero. Pero si hasta hace poco la opinión no se había revuelto contra los procedimientos de estos singulares republicanos, el Panamá ha hecho que la indignación de los barceloneses llegara al colmo.

Haciéndose intérpretes de esta indignación Pablo Iglesias y el *leader* republica señor Azcárate, catedrático de la Universidad de Madrid, han dicho en plena Cámara lo que pensaban de los procedimientos de la banda dirigida por el ex anarquista y jefe de los acusadores de Ferrer, Alejandro Lerroux.

Viendo que le señalaban la puerta, Lerroux ha declarado que se marchaba. Al menos podrá decirse de él que del ridículo, «como de la revolución», huye con la misma presteza. Algunos, á la salida de Lerroux y de su media docena de amigos del partido republicano, llamarán una excisión. No se trata de ninguna excisión, sino de una sencillísima depuración.

Los demagogos como Lerroux no honran á ningún partido, lo que hacen es entorpecer toda acción».

La huelga de Puertollano

SOLUCIÓN

Llegada del gobernador.—Una reunión. —Concesiones de los patronos.—El arreglo.—A trabajar.

Como anunciábamos en nuestro último número, ayer por la mañana y en vista de los graves caracteres que iba tomando el conflicto, salió para Puertollano, el gobernador civil de la provincia D. Purificación de Cora, con objeto de enterarse personalmente del estado de la huelga, oir á patronos y obreros y buscar una solución, de acuerdo con ambas partes interesadas.

A las once de la mañana y acompañado del jefe de policía Sr. Carmona, llegó á esta población el señor gobernador civil.

En la estación fué recibido por el alcalde, el capitán de la guardia civil, un ingeniero de la mina *Argüelles* y hasta unos 200 obreros huelguistas.

Inmediatamente se dirigieron á casa del alcalde, donde á poco llegó el ingeniero-director de la Compañía *Charbonage* de Puertollano, D. Renato Lafleur, y celebraron una detenida conferencia, para fijar las bases de un acuerdo con los obreros.

El Sr. Lafleur, expuso al gobernador las concesiones que podía hacer á los huelguistas.

En seguida se llamó al presidente de la Sociedad de resistencia Cayetano Alvarez, y varios individuos de la Junta directiva.

Nuevamente expusieron las peticiones formuladas por los obreros y examinadas éstas, el Sr. Lafleur, manifestó que desde luego, en nombre de la Empresa, accedía á las siguientes:

Permitir que bajaran por las jaulas á los trabajos, un determinado número de obreros.

Pagar semanalmente á todos en la forma solicitada, á los picadores á razón de 3'50 pesetas diarias.

Y hacer la medición y liquidación del trabajo, mensualmente.

Sobre el aumento de jornal, dijo el Sr. Lafleur, que no podía resolver nada, pues era una cuestión que consultaría con el Consejo de Administración.

Los obreros se mostraron conformes y en su vista acordaron reanudar el trabajo el sábado, no haciéndolo hoy por no tener preparado material.

De este modo quedará restablecida, por ahora, la armonía entre patronos y mineros. ¿Durará mucho? Se cree que sí, porque los obreros son dóciles y de buen fondo y las huelgas les originan muchos perjuicios, y por otra parte las indemnizaciones y apoyos que les ofrecen *ciertos elementos* no parecen nunca por ningún sitio en caso necesario.

Todo el mundo se muestra muy satisfecho y alaba la correcta actitud con que han procedido los huelguistas.

Merece plácemes la intervención realizada por el gobernador civil Sr. Cora, que ha sido coronada por el éxito, evitando con su tacto y acierto, posibles y más funestas complicaciones de la huelga.

EL CORRESPONSAL.

19-1-911.

SOCIAL

Diversas formas de organización del trabajo

Ya lo hemos visto en los artículos anteriores; liberalismo, socialismo, anarquismo ponen el fin del hombre en el goce material de este mundo; prescinden de la intervención de *Dios* en el arreglo de la vida. Ese arreglo lo dejan al concierto de *la voluntad humana*. Autoridad, Estado, para consagrar la libertad (liberalismo); autoridad para fijar *su acción* á cada uno (socialismo); libertad absoluta, desechando toda autoridad (anarquismo). Todos buscan *la justicia* por la *rebeldía*; en el primero y el segundo por la rebeldía de la masa; en el último por la rebeldía del individuo. *Justicia* y *rebeldía*, las dos frases corrientes, según oportuna expresión de un periódico de la Corte.

¿Se puede acaso compadecer la *justicia* con la *rebeldía*?

La *rebeldía* no es otra cosa que constituirse juez y parte en un asunto. ¿Hay algo más incompatible con la *justicia*?

Convengamos en que el orden solo puede venir del ajuste del interés particular con una *justicia absoluta* superior y anterior á todo debate.

Por eso solo hemos de poder encontrarlo en la afirmación de Dios y de sus relaciones con la humanidad.

¿Y en donde está Dios?

Allí donde se encuentra la evidencia de la verdad.

Buscad, buscad, que no habéis de hallarla fuera de los diez Mandamientos.

Esto nos sube alto y nos hace fijar la vista en la historia. Esto nos recuerda el Sinai y luego una vida ejemplar que termina en una Cruz y que ha dejado estela luminosa, la vida de Jesús, cuya palabra ha sido civilización en el decurso del tiempo. La barbarie está allí donde fué desconocida ó despreciada.

Apliquémosla hoy en análisis de la actualidad.

—

He aquí un punto en que la deducción y la inducción se confunden. Si se coloca uno en lugar desde donde abarque el espectáculo sublime de la naturaleza no puede menos de exclamar: ¡Este ha necesitado de una infinita inteligencia creadora!

Vive uno, y prácticamente, experimentalmente tiene necesidad de confesar: si no aceptamos la idea de Dios somos perdidos.

—

¡Mirad qué hermoso!

Yo nazco para un destino superior á este mundo. Aquí me puso Dios para que emplee mi libertad en hacerme digno de sus recompensas. No he de forjarme la ilusión de que aquí he de encontrar el paraiso. Mi sacrificio compatible con mi salvación me lo ha de abrir. Guardando los Mandamientos.

Recitadlos para vosotros y después decidme si hay virtud que no aplaudan y vicio que no condenen.

Ellos contienen la organización de toda actividad; por eso ellos son el único orden social.

Pero apartadlos de la interpretación segura de la Iglesia, en quien depositó Jesús su exactitud, apartados de los medios sacramentales que puso en manos de la misma Iglesia para su eficacia, no quede más que su recuerdo infructuoso. Haced en vosotros la experiencia.

—

Ya sabéis el resumen del detalle: Amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á nosotros mismos.

El individuo es el que ha de salvarse.

Primero, para ser, necesita de la familia. ¿Qué ley resultará en su bien? ¿La del matrimonio indisoluble cristiano, todo amor á los hijos, ó la del divorcio liberal y el amor libre del socialismo y anarquismo, todo concupiscencia baja de los padres?

—

Después el hombre llega á la sociedad civil. ¿Cómo defenderá mejor la justa independencia de su razón y de su voluntad? ¿Apoyándose en la autoridad sagrada de los mandamientos, imponiéndoselos á la autoridad, por aquello de que hay que obedecer á Dios antes que á los hombres, ó sucumbiendo á las imposiciones de éstos en forma de Estado liberal y colectivista, ó sin forma ninguna, habiendo de subordinarse al destemple y capricho individual del anarquismo?

—

El Estado cristiano ha de tener presente, que el individuo es el que ha de salvarse. Debe tener conciencia de que en medio de la libertad, está puesto naturalmente por Dios como autoridad que haga cumplir la ley en el orden temporal, en el de las operaciones materiales, recordando la bella comparación de Belarmino. «El espíritu no se mezcla ordinariamente en las operaciones de la carne; la deja libre excepto cuando estorba el fin del espíritu. Entonces la manda y la reprime.»

Así el poder político tiene sus príncipes, sus leyes y sus jueces y el poder eclesiástico sus obispos, sus reglas canónicas y sus tribunales. Unidos forman un solo cuerpo y por tanto pueden coexistir...

El poder espiritual no se inmiscuye en los asuntos temporales, á menos que no se opongan al fin espiritual ó sean necesarios para obtenerlo.

—

¿Veis como el catolicismo organiza la actividad?

Seguiremos viendo como es alma del orden social.

J. GIER.

COMUNICADO

Sr. Director de EL PUEBLO MANCHEGO:

Muy señor mío: Debido á los insistentes rumores que sobre el fuego ocurrido en la casa de D. Enrique Olmos vienen circulando, en los que sale muy perjudicada mi dignidad, he decidido publicar esta carta en el periódico de su digna dirección, para que la verdad hasta ahora maltrecha, brille cual debe y pague quien debe pagar los yerros cometidos.

Como me consta que dichos rumores los propala el mismo Sr. Olmos, he de hacer constar que la compañía *La Estrella* ha denegado el siniestro por la falta de pago de la prima que

venció en Mayo pasado, cuyo recibo se le ha presentado al cobro infinidad de veces; y sabido es por todos, que la falta de pago de las primas exime á las compañías del pago del siniestro.

El Sr. Olmos, con una intención que no sé cómo calificar, ha lanzado á la publicidad la especie de que no había pagado el recibo, porque yo le adeudaba una cantidad.

Conste pues, que nada he debido ni debo al Sr. Olmos.

Gracias, señor director, por la inserción de la presente carta, y queda suyo afectísimo y s. s. q. s. m. b.,

Luis Muñoz.

Desde Hinojosas

Leche adulterada.—18 intoxicados.—Uno grave

Ayer ocurrió en esta villa uno de esos hechos que demuestran el poco celo de las autoridades encargadas de velar por la salud del vecindario, no haciendo cumplir los preceptos legales establecidos para evitar la adulteración de alimentos y castigando severamente á los que así atentan contra ella.

Como de costumbre, ayer mañana llegaron varios lecheros de la sierra, los cuales vienen á vender su mercancía en ésta.

Uno de ellos, llamado José, sirvió dicho líquido á varias familias. A los pocos momentos de tomar el desayuno, notaron los síntomas de la intoxicación, hasta 18 personas.

No hubo más intoxicados gracias á que pronto comenzó á circular la noticia por la población y las demás personas que habían comprado la leche al mismo vendedor, tuvieron muy buen cuidado de no beberla.

Según se, dice el *aprovechado industrial* ha sido multado por el alcalde. Esto en realidad nos parece muy poco castigo para tan grave falta.

No obstante, una de las familias intoxicadas, cuyo hijo menor se está muriendo, presentará la oportuna querella ante los Tribunales.

Hechos como el presente no necesitan comentarios

El Corresponsal.

19-1-911.

NOTICIAS

Alto cargo

Ha sido nombrado inspector general de enseñanza, con destino al servicio de instrucción primaria, nuestro querido amigo y paisano D. Benedicto Antequera.

Muy de veras le felicitamos por tan merecida distinción.

Concurso de escuelas

Se ha dispuesto por el ministerio de Instrucción pública que se publiquen las oportunas convocatorias para el concurso de traslado y ascenso de escuelas y auxiliarias vacantes, de sueldo superior á 825 pesetas.

La Escuela de Artes y Oficios

Por el ministerio de Instrucción pública han sido designadas las personas que han de formar la comisión organizadora de la Escuela de Artes y Oficios, en esta capital, creada por la vigente ley de Presupuestos.

Nombramientos

Por el ministerio de Hacienda se han hecho los siguientes nombramientos de personal que afectan á la Delegación de esta provincia:

Ascendiendo á oficial de primera clase, á D. Arturo Anaya, que lo era de segunda, en la Administración de Contribuciones.

Nombrando para esta vacante á don Toribio Fernández Corredera, oficial tercero de la Administración de Propiedades de Oviedo.

Nombrando oficial segundo de la Administración de Propiedades, sección de Alcoholes á D. Alejandro Guzmán Olizaga.

Fuga

El joven de 15 años José Galindo Niel fa, habitante en Puertollano se ha sentido *turista*, abandonando el *regazo maternal*.

La autoridad está sobre la pista, con el fin de devolverlo á su *mansión*.

Contribuciones

Por la Arrendataria de contribuciones de esta provincia se han nombrado recaudadores auxiliares á D. Juan Sobrino Pérez, de toda la provincia y á D. Francisco Caballer Díaz, de Almagro.

Certificación

Por el Gobierno Militar de Ceuta, se ha interesado que por la Administración de contribuciones de esta provincia, se expida certificación de la contribución que pague Cándido Luna, de Argamasilla de Calatrava.

Citaciones

El alcalde de Viso del Marqués cita para la rectificación del alistamiento, al mozo Francisco Baldomero Justos.

El de Herencia cita con igual fin á Jesús Conrado González.

Apremio

La sección provincial de Pósitos ha dictado providencia de apremio de primer grado á los deudores del Pósito de Piedrabuena, D. Claro Sabariegos, D. Carlos Sánchez, D. Adolfo Sabariegos, don Francisco Sampablo, D. Basilio Herrero y D. Aureo Rodrigo.

Vacantes

Por la Audiencia Territorial de Albacete, se anuncia hallarse vacantes los cargos de fiscales municipales de Socuéllamos, Picón y Valdepeñas; fiscal municipal suplente de Valdepeñas y juez municipal de Puertollano.

Cargos solicitados

Por D. Daniel Sánchez de León, don Eusebio Gómez y D. Abelardo Ríos Valencia se ha solicitado el cargo de juez municipal de Granátula.

Nos parece justo

Manuel Moraga, padre del infeliz niño que pereció abrasado hace unos días en la calle de la Zarza, nos ruega hagamos constar que la desgracia ocurrió sin que ni él, ni su madre, hubieran descuidado á la criatura.

ECOS DE SOCIEDAD

Necrología

En la madrugada de hoy, y después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital el respetable señor D. Santiago Cifuentes y Muñoz,

A su apreciable familia y en especial á sus hijos, nuestros queridos amigos D. Félix, D. Rafael y D.ª María Luisa, hacemos presente la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable desgracia.

Enfermos

Ha experimentado alguna mejoría en la dolencia que le aquejaba la distinguida esposa de nuestro buen amigo don Leopoldo Acosta.

—Una de las hijas de nuestro querido amigo D. Juan Enríquez, se halla enferma de algún cuidado.

Muy de veras deseamos el alivio de las pacientes.

Viajeros

Se encuentra en esta capital, el presidente de la Diputación Provincial, D. Sacramento Hidalgo.

—Ha llegado el rico propietario y senador del reino D. Gaspar Muñoz, nuestro particular amigo.

Estación Meteorológica

DEL

Instituto General y Técnico de Ciudad Real

Observaciones de 20 Enero 1911.

Altura barométrica, en milímetros corregida de capilaridad, á 0°, reducida al nivel del mar	771'00
Diferencia	4'03
Humedad relativa, referida al número 100, como índice de saturación	96 03
Viento } Dirección	N.
Viento } Velocidad	Calma.
Estado del cielo	1|4 Cub

En las últimas 24 horas contadas á las 9 de la mañana

Temperaturas, en grados centesimales.

Máxima } al sol	22'05
Máxima } á la sombra	4'08
Mínima	—5'05
Agua evaporada, metro cuadrado	1'01
Lluvia en ídem, ídem	»
Fenómenos particulares del día	Escarcha.

(3)

A MI PATRIA

PROTESTA JUSTIFICATIVA Á PROPÓSITO DE LA EXPULSIÓN DE MIS SÚBDITOS RELIGIOSOS POR EL

P. LUIS GONZAGA CABRAL

PROVINCIAL DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN PORTUGAL

poner en la frontera, que... *pagasen ellos su viaje.* Y como á un oficial, que insistía en esta resolución, le hiciese observar uno de los Padres que no teníamos medios para realizarlo, no vacilaron en dirigir á los presos esta respuesta: «Pues déjenlo estar; que, apretándolos nosotros bien, y comenzando ustedes á pudrirse ahí en el invierno, luego encontrarán dinero para librarse.»

Pareció el dinero, porque, á Dios gracias, aún no se ha coligado todo Portugal contra la inocencia y la virtud perseguidas. Numerosas familias abrieron una suscripción para costearnos el viaje; luego afluyeron limosnas de ropa y alimentos; y, no sin conmoverme, ví llegar al extranjero á muchos de mis súbditos, vestidos con los trajes que nuestros queridos alumnos de Campolide les habían ido llevando en las frecuentes visitas que hacían á sus maestros, perseguidos por odio á Cristo. Beso en espíritu la mano de esos numerosos bienhechores, y abrazo á tan inolvidables jóvenes, que, sin la más ligera insinuación de nuestra parte, socorrieron la necesidad de estos pobres hijos de la Compañía.

Mas, antes de partir para el destierro, estaba reservada á las víctimas la más cruel de las humillaciones. Ancianos venerables, hombres encanecidos en el estudio de las ciencias, respetados por su saber dentro y fuera de su patria, religiosos admirados por su virtud, jóvenes (algunos de ellos casi niños) en cuyo rostro se reflejaba la inocencia, fueron obligados á desfilar uno en pos de otro á la oficina antropométrica, donde se anotaron sus señas particulares, secaron fotografías de todos ellos, midiéndoseles minuciosamente hasta las falanges de los dedos, como suele hacerse con los criminales célebres, para que saliesen después en los periódicos sus retratos con la tablilla numérica de los difamados. No puedo dejar pasar sin especial protesta esta vejación sin nombre, que sólo puede hacernos tolerable el amor de aquel Señor, que en la cruz fué contado entre los malhechores.

Hay además una circunstancia en la persecución de que fuimos víctimas, que no puedo menos de hacer resaltar aquí. El decreto con fuerza de ley, publicado por el gobierno provisional de la república el 10 de Octubre, declara revocadas todas las leyes de excepción; y en el número 2.° del artículo 1.°, señalando el motivo de esta revocación, dice «no haber en la república portuguesa pena perpetua, ó de duración ilimitada». Ahora bien; la ley fulminada contra la Compañía de Jesús es un formal mentís de esta declaración. Contra nosotros fué promulgada una ley de excepción, y en tal manera odiosa, que asombra cómo ha sido posible en pleno siglo XX una legislación draconiana, en que se resucita el más tiránico despotismo del régimen absoluto. Y para que sea más palpable la contradicción con las promesas liberales de la nueva república, la sentencia que nos destierra, y nos priva de los derechos de ciudadanos portugueses, es una «pena perpétua» conminada con la fórmula inflexible de «nunca jamás».

Todo cuanto hasta aquí dejo escrito no ha sido sino esbozar, á grandes rasgos, algunas de las muchas tiranías de que hemos sido blanco en nombre de la libertad.

En vista de tan formidable rigor, ocurre naturalmente preguntar cuáles han sido los crímenes por los cuales nos han condenado.

II

En primer lugar, es circunstancia digna de notarse que, hasta la hora presente, no haya aparecido un solo crimen, aducido como justificación del cruelísimo proceder que con nosotros se ha seguido. La ley de 8 de Octubre no señala ninguno. Apela á las leyes, caídas en desuso, de Pombal y de Aguilar; revoca el decreto de Hintze-Ribeiro, y promulga las anacrónicas vejaciones de que estamos siendo víctimas.

Por otra parte, la llamada opinión pública, enloquecida con las diabólicas declamaciones de una Prensa por todo extremo rencorosa, nunca ha llegado á concretar sus acusaciones contra nosotros, limitándose á reproducir las vagas y antiguas de los novelistas jacobinos.

Por más que lo procuro, no hallo en las columnas del periodismo antijesuítico, ó en las múltiples leyendas de la absurda credulidad popular, una sola acusación que no se reduzca á alguna de las seis siguientes:

1.ª Armamentos y subterráneos.
2.ª Riquezas y el andar á caza de herencias.
3.ª Sugestión de vocaciones.
4.ª Organización secreta.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

De nuestros corresponsales especiales y agencias

Conferencias de las 12'30, 3'20 y 3'30

Madrid

El tratado comercial con Cuba

Los Sres. Canalejas, García Prieto y Cobián se reunirán mañana para estudiar el tratado comercial que ha de negociarse con Cuba, muy especialmente sobre las concesiones para la exportación del tabaco habano.

Las Cortes y los periódicos del trust

Los periódicos del trust aconsejan al Sr. Canalejas que la reapertura de Cortes se lleve á cabo á últimos de mes, para plantear el Gobierno su programa ante el país, de una manera definitiva.

Actas en el Supremo

En el Tribunal Supremo se encuentran, para su estudio, las actas de Gijón, Laredo, Santa María de Órdenes y algunas otras.

La crisis obrera.—Nuevas obras

Se ha acordado que comiencen en breve las obras del nuevo hospital, para que en ellas tengan ocupación los obreros sin trabajo.

Hasta la fecha de ayer, se ha facilitado ocupación á 1.651 trabajador.

Un baile en el hotel Ritz

Anoche se celebró un magnífico baile, al cual asistieron los Reyes y la familia real, los ministros y muchos diplomáticos.

Este baile fué organizado, á beneficio de los reales dispensarios antituberculosos.

La fiesta resultó brillantísima y productiva, para el fin benéfico citado.

Los salones del hotel Ritz, hallábanse adornados con mucho gusto.

Dió comienzo el baile poco después de las diez, hora en la cual llegaron los Reyes.

D. Alfonso, vestía uniforme de capitán general.

Para los funcionarios

El Sr. Alonso Castrillo dictará en breve una R. O., determinando los plazos posesorios y las licencias de los funcionarios, con objeto de que se encarguen de sus destinos á primero de Febrero, á fin de atender á los trabajos preparatorios para las elecciones provinciales.

Portugal y la supuesta intervención

El encargado de Negocios Extrangeros de Portugal ha visitado hoy al Sr. Canalejas, para expresarle su gratitud en nombre de su Gobierno, por las declaraciones que hizo anteayer desmintiendo cuanto se había dicho sobre una supuesta intervención por parte de España.

Lotería Nacional

Los tres primeros premios

13.578	Oviedo.
40.649	Reus.
35.172	Palma.

Otros premios

34.577	Madrid.
18.801	Zaragoza.
18.642	Madrid.
19 126	Idem.
36 796	Cádiz.
9.827	Villanueva Geltrú.
3.826	Madrid.
2 453	Lorca.
4.265	Reus.
4.886	Barcelona.
5.147	Barcelona.
216	Córdoba
9.120	Barcelona.
23.167	Idem.
21.044	Valladolid.
19.272	Madrid.
26.082	Larrosa.
36.534	Madrid.
22.012	Barcelona.
15.116	Madrid.
28.512	Barcelona.
478	Dos Hermanas.

Despachando con el rey

El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Palacio despachando con don Alfonso.

Noticias optimistas

Las últimas noticias recibidas en Gobernación, referentes á la huelga de los carreteros de Barcelona son bastante optimistas.

El próximo viaje del rey

Está acordado que D. Alfonso vaya á Alicante el dia 2 del próximo Febrero.

Permanecerá en dicha capital dos dias.

Banquete y baile

El dia 24 del actual se celebrará en Palacio un banquete, y el dia 27 un gran baile.

Provincias

Protesta estudiantil

Barcelona.—Ayer presentóse en el Ayuntamiento una comisión de estudiantes para protestar contra la provisión de plazas por concurso en el cuerpo de Médicos municipales. Pidieron que los nombramientos háganse por oposición.

Hoy se reunirá el Ayuntamiento para tratar del asunto yeso, cal y cemento.

Mañana se celebrará un Consejo de guerra contra al paisano Alfonso Pérez, por injurias al ejército en artículos que publicó *La Tribuna*.

Vista de una causa interesante

Vitoria.—El día 16 de Septiembre de 1901, fué asesinado en Taloño (Rioja alavesa), Genaro Iglesias, estanquero del pueblo de Lanuego, comprobándose después que el móvil de ese crimen fué el robo, pues sabíase que el interfecto llevaba bastante dinero.

Practicáronse algunas detenciones, pero por falta de pruebas hubo de sobreseerse el proceso.

Ahora ábrese de nuevo, pues según carta que la viuda del muerto ha recibido de Ultramar se hacen inculpaciones que la Guardia civil ha comprobado, deteniendo á Simón Martínez, vecino de Villafia. Este niega ser el autor pero incurre en varias contradicciones. Ha sido también detenido Juan Cruz Benito, vecino de Villaverde y Gregorio Pérez, vecino de La Guardia.

La apertura de este proceso ha despertado gran interés por el recuerdo del horrendo crimen, pues Genaro Iglesias, murió acribillado á balazos y fué despeñado luego al fondo de un barranco.

Las víctimas del automóvil

Ferrol.—En Puente Carranza, á la entrada de la población el automóvil de la Empresa Jakson constructora del Dique, arrolló una anciana de ochenta y dos años, llamada Benita Suoiras, en el momento en que con una cesta, en la cual llevaba la compra á su domicilio, atravesaba dicho puente, el automóvil la ocasionó tan graves heridas, que se halla agonizante.

El chauffeur se halla detenido.

Torero enfermo

Sevilla.—Se halla gravemente enfermo, de pulmonía, el diestro *Gallito*.

Su domicilio es visitadísimo.

Los católicos ante los tribunales

San Sebastián.—El día 23 del actual se verá en esta Audiencia el recurso interpuesto por las juntas de católicos de Vizcaya, contra las supuestas injurias á Canalejas.

Defenderá á los católicos el letrado Sr. Oliver.

Las huelgas de los canteros

Barcelona.—En el Ayuntamiento se han reunido los representantes de las sociedades económicas y los comisionados obreros, para tratar de la solución de la huelga.

Esta tarde volverán á reunirse.

Sensacionales declaraciones del general Puente.—La famosa carta.—Su protesta.—Otros cargos.

Cádiz.—El general Puente ha manifestado que la carta que publicó *El Mundo* la tenía preparada para enviarla al ministro de Marina, pero que se vió sorprendido cuando la vió publicada en la Prensa.

Cree que no le resultará nada grave del proceso instruído.

Añadió que no niega que su petición para pasar á la reserva, es un acto de protesta. Supone que será aprobada su solicitud para Marzo, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

También ha manifestado el señor Puente, que por lo ocurrido no se le apagan los fuegos, antes al contrario; publicará otras cartas ú otras notas con cargos bien fundamentados.

Atribuye lo ocurrido á la enemiga que se le tiene desde que fué subsecretario con el Sr. Sánchez de Toca.

La escuadra inglesa

Villagarcía.—Ha fondeado en este puerto la escuadra inglesa.

El almirante estuvo en la población, visitando al cónsul de su país y á las autoridades locales.

Estas devolviéronle después la visita.

Permanecerán en estas aguas, hasta el día 3 de Febrero.

El día 30 llegará el embajador inglés.

Coméntase que haya salido para Cádiz, el crucero *Reina Regente*, precisamente al llegar la escuadra de Inglaterra.

Viajes de Lerroux

Valencia.—Ha llegado á esta capital, el jefe de los radicales Sr. Lerroux.

Hoy saldrá para Madrid.

Mercado sin carne

Oviedo.—Los vendedores de carne llevaron dos días de no asistir al mercado, como protesta á los impuestos municipales.

Provincias

Curioso hallazgo

Valencia.—Al derribar un tabique de una de las habitaciones del local, que ha sido casino radical, ahora ocupado por los jaimistas, los obreros se han encontrado un magnífico crucifijo, varios periódicos ingleses y billetajes de corridas de toros.

Se ha dado cuenta del hallazgo para que sean examinados dichos objetos y pueda averiguarse su valor.

A reparar averías

Málaga.—Remolcando al *Proserpina* que tiene que reparar averías, ha salido de ésta para el Ferrol el torpedero *Terror*.

Petición al Gobierno

Sevilla.—Se ha celebrado en ésta una importante reunión á la cual han asistido el alcalde, presidente de la Diputación, los diputados á Cortes y los presidentes de las sociedades económicas.

Acordóse pedir al Gobierno que emita dictamen favorable á la construcción del ferrocarril á Huelva.

Al cerrar

Madrid 19 á las 16'30.

El relevo del general Puente

Ha manifestado el Sr. Canalejas á los periodistas que está acordado el relevo del general Puente de su elevado cargo en la escuadra.

Los ejemplares de *El Mundo*, en los cuales se habla de la carta del referido general, y los de *La Correspondencia de España* de hoy, en cuyo número se publican ciertas declaraciones de dicho señor, han sido enviados al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

P. M.

De Economía Doméstica

Socorros de urgencia en los desmayos

Se coloca á la persona desfallecida en posición horizontal sobre el dorso y con la cabeza baja, si tiene el semblante pálido. Se desabrocha los vestidos y se rocía la cara y el pecho con agua fría; se dan fricciones enérgicas en los brazos y piernas. En cuanto empiece á respirar, se le da á oler vinagre, sales inglesas ó amoniaco.

Solamente cuando haya recobrado por completo los sentidos, se le administrarán cordiales (ron, coñac, etc.)

Otro procedimiento es poner en un pañuelo quince ó veinte gotas de una de las siguientes soluciones, y se hacen aspirar al paciente: alcohol, 5 gramos; cloroformo, 5 gramos; éter, 5 gramos; mentol, 1 gramo, y solución de amoniaco, 20 gotas.

O bien: alcohol, 10 gramos; mentol, 5 gramos; eter, piridina, 2 gramos, y ácido acético glacial, 50 gotas.

Métodos para hacer caldo

Dos son los métodos que se pueden usar: con agua caliente y con agua fría.

Con el agua caliente se coagula albúmina de la carne, que retiene así gran parte de las materias destinadas á dar substancia al caldo; de esta manera quedará, pues, una carne nutritiva, pero el caldo poseerá un valor muy escaso.

Poniendo al fuego la carne con agua fría, la albúmina se disuelve, el caldo será muy nutritivo, pero el cocido resultará sin substancia de ninguna clase.

Por sencilla que sea la preparación del caldo común, no resulta perfecta si no se hace siguiendo ciertas reglas indicadas por la práctica.

La carne se ha de poner en la olla con agua fría. La proporción de agua, debe ser de dos litros próximamente, para un kilogramo de carne sin hueso.

La ebullición ha de verificarse á fuego lento. La espuma se ha de quitar antes de que pueda disolverse; de otro modo, el caldo quedará turbio.

La sal se echa después de haber espumado; luego se añaden las substancias siguientes: zanahoria, apio, raíces de peregil, cebolla y algunos clavos de especia. Los franceses llaman á esta mezcla de verduras y aromas, *bouquet garni.*

LA «GACETA»

Día 19

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto decidiendo no ha lugar al recurso de queja promovido por la Sala de Gobierno de la Audiencia de Valencia contra el alcalde de Viver.

Ministerio de Hacienda.—Reales decretos nombrando, por traslación, oficial jefe de Administración de cuarta clase y de sección, secretario de la Junta clasificadora de obligaciones procedentes de Ultramar, á D. José Infante y Cornejo, é inspector regional y jefe de Administración de cuarta clase y de sección, de la subsecretaría de este ministerio, á D. Estanislao Suárez Inclán.

Gobernación.—Real decreto concediendo al Ayuntamiento de la villa de Noya el tratamiento de excelencia.

—Otro concediendo franquicia postal al jefe superior de la policía gubernativa y al Observatorio Central Meteorológico.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto determinando las respectivas atribuciones del pleno, de las secciones y de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, y modificando en algunos puntos la organización actual del mismo.

—Otro de personal, como consecuencia del anterior.

—Otro nombrando inspector general de enseñanza á D. Benedicto Antequera.

—Real orden nombrando á D. Eugenio Cuello Colón catedrático de Derecho penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

—Otra disponiendo que hasta el 1.° de Octubre del año actual no empezará el curso de la Escuela para la Enseñanza del hogar y profesional de la mujer.

Libros y Revistas

Arco Iris

El último número que hemos recibido de la decenal revista ilustrada *Arco Iris*, de Sevilla, está confeccionada con artístico esmero.

Publica profusión de fotografías, caricaturas, poesías, artículos literarios de brillantes plumas y una plana de conocimientos útiles.

Además contiene las bases de tres concursos de poesías uno y los otros de amenidades y anuncios.

Arco Iris, admite corresponsales gráficos en todas las capitales y á los que envíen fotografías de actualidad se le abonarán cinco pesetas.

* * *

Hemos recibido la Memoria presentada por la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior, al Gobierno de S. M., referente á los estudios y trabajos realizados por la misma durante el año 1909 y que aquél hecha suya por R. O. de 28 de Julio de 1910 eleva á las Cortes en cumplimiento del artículo 12 de la ley de 30 de Agosto de 1907.

Contra los sombreros de las señoras

En Londres se ha iniciado un movimiento de protesta contra la inmoderada exhibición de los enormes sombreros en las iglesias inglesas.

En el «Catholic Confederationist», un obispo preconiza un medio radical para atajar el abuso, medio que consiste, pura y simplemente, en prohibir que las mujeres entren en los templos con sombrero.

El prelado, considerando que las señoras prescinden del sombrero para ir al teatro, y considerando también que al ser recibidas por el Papa deben presentarse con la cabeza descubierta, no exige de ellas demasiado al pedirles que acudan al templo en igual forma.



En consecuencia de estas razones, ha dirigido una circular á los sacerdotes de su diócesis invitándoles á que inauguren esta reforma desde principies de Enero.

Muchos sacerdotes se han adherido ya á este proyecto, comenzando á hacer gestiones en tal sentido cerca de sus feligreses.

SECCIÓN RELIGIOSA

ENERO
21
Santa Inés, virgen.

Nuestro calendario

Sábado.—Santos de mañana.—Santa Inés, virgen.

CULTOS

En la Catedral, á las nueve y cuarto, después de tercia, misa conventual.

En la parroquia de Santa María (iglesia de la Merced), misa rezada desde las siete hasta las ocho y media.

Por la tarde, de tres á cinco, exposición de S. D. M., rezándose el Santo Rosario á las cuatro y media.

En San Pedro misas rezadas desde las siete hasta las ocho y media; y por la tarde, anochecido, Santo Rosario y salve á Nuestra Señora de la Guía.

En la parroquia de Santiago misas rezadas desde las siete hasta las ocho y media; por la tarde al anochecer, Santo Rosario.

En la iglesia del Corazón de María, desde las seis hasta las ocho misa rezada, y por la tarde, al anochecer, Santo Rosario.

En la iglesia de la Sagrada Familia, continúa el triduo al anochecer, predicando el R. P. Pedro Ruiz.

En la iglesia del Carmen, á las cinco, salve á la Santísima Virgen.

A nuestros corresponsales

Rogámosles se sirvan tener presentes las siguientes advertencias:

No retrasar por ningún motivo ni en ningún caso las informaciones, á fin de que éstas no pierdan interés.

Procurar que sus correspondencias sean lo más frecuentes posibles.

Escribir las cuartillas por un solo lado y remitirlas como original de imprenta con franqueo de impreso; y

No escribir en estas cuartillas nada que tenga carácter de correspondencia particular, para evitarnos gastos y retrasos sensibles.

Rogamos á nuestros suscriptores, que en cuanto noten alguna deficiencia ó retraso en el recibo del periódico, pasen aviso á nuestras oficinas para subsanarlo con toda prontitud.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL
18 de Enero de 1911

Interior 4 por 100 contado	84'90
» » Fin corriente	84'95
» » Fin próximo	00'00
Amortizable 4 por 100	00'00
» 5 por 100	102'10
Cédulas hipotecarias 4 100	102'40
Banco de España	455'00
Banco Hipotecario	225'00
Banco de Castilla	00'00
Banco Español de Crédito	127'00
Banco Hispano Americano	00'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	340'40
Explosivos	314'00
Azucarera Preferentes	51'25
» Ordinarias	0'600
» Obligaciones	81'00
Nortes	00'00
Francos: París, vista	7'30
Libras: Londres, vista	27'26
ULTIMOS CAMBIOS	84'95
Interior Fin corriente	21'40
» Fin próximo	95'60
Bolsa de Barcelona	
Interior	7,90
Alicantes	27.28
Francos	0.00

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

Talleres y Fundición
"Calatrava,,
PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensas de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbón y minerales.

Dirijan la correspondencia:
Talleres «CALATRAVA»
PUERTOLLANO

CHOCOLATES Y CAFÉS SUPERIORES
"BARRENENGOA,,
Calatrava, 7 — CIUDAD REAL

La Estrella
Sociedad Anónima de seguros
MADRID
Capital: Pesetas 10.000.000
Garantía depositada:
Pesetas 12.000.000

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios de cosechas.

EN EL RAMO DE VIDAS TRABAJA
CON PÓLIZAS LIBERALES.

Subdirector en esta provincia:
LUIS MUÑOZ
TOLEDO, 44.—Ciudad Real

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE LA
Societe Generale de Transpots Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almaría para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES
(AMÉRICA DEL SUR)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

FORMOSA Y PAMPA

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Febrero de 1911 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda económica y en Tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbraod eléctrico y el trato inmejorable.

Para los de Torceaa class, comida à la española.

Aviso importante.—Pora obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de Tercera lase mandarán, con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el dia 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatorios: Hijo de RICARDO GIMENEZ, S. en C., Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Motores de Gas Pobre "Paxman"
sistema OTTO perfeccionado

Máquinas de vapor PAXMAN sistema LENTZ

Locomóviles semi Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acero-tubulares. PAXMAN.

Correas y accesorios.

NAVAS & C.a INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883

Bombas de embolo á brazo malacate y motor

BOMBAS centrífugas helizoidales CHERRY las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma, etc.

Fábrica de Harinas, Aceite, etc., etc.

Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

LA MUNDIAL
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Autorizada por Real orden de 5 de Julio de 1909.
Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

Capital... { 1.000.000 de pesetas suscripto.
250.000 pesetas desembolsado.

Apartado 397 — JOVELLANOS, 5-MADRID — Teléfono 2.815

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA
Cooperativas de supervivencia,
Previsión y ahorro
SEGUROS DE QUINTAS

Pedid detalles al Sub Delegado provincial D. Arturo Sauco, Cuchillería 1, C. Real.

FABRICA DE AGUARDIENTES
Y
ANISADOS FINOS
DE
AGAPITO BALMASEDA Y LÓPEZ

Primer premio en la Exposición regional de Ciudad Real y medalla de oro en la Franco Española de Zaragoza

De venta en los principales establecimientos de la provincia y para pedidos de importancia, en la fábrica de

MALAGON.—(C. Real).

MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA
VIUDA DE VICENTE TORTOSA

San Vicente—89 — **Valencia**

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramón Goberna, Calatrava, 6.—En Manzanares, Francisco F. Pacheco.

Purgante sin rival
EL FAVORITO
caja 0'25
0'25 caja
Inofensivo y agradable
Pedirlo en Farmacias y Droguerías.